

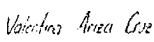
 Alcaldía de Urrao ANTIOQUIA Libertad, Trabajo y Unión	ACTA DE INICIO	Código: CJ-F-006 Versión: 01 Página: 1 de 2
---	-----------------------	---

DATOS BASICOS DEL CONVENIO				
TIPO	Contrato	X	Convenio	CSU-MU-208-2026
OBJETO	Fecha: 16-06-2026 "ADQUISICION DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES LEGALES Y GARANTIZAR CONDICIONES ADECUADAS PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES."			
VALOR TOTAL DE CONTRATO	DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$17.625.000).			
CONTRATISTA	VALENTINA ARIZA CRUZ			
IDENTIFICACIÓN (CC – NIT)	C.C: 1.000.852.262			
PLAZO	QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO EN LA PLATAFORMA SECOP II			
REPRESENTANTE LEGAL	NILSON JAVIER BARRERA HOLGUIN; ALCALDE MUNICIPAL			
SUPERVISOR	GILDARDO DE JESUS PEREZ MORENO – SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO			
CONSTANCIA DE LAS PARTES				
Fecha de inicio de ejecución del contrato	24-06-2026			
Fecha de terminación del contrato	09-07-2026			
En Urrao, a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2026, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal se reunieron, GILDARDO DE JESUS PEREZ MORENO , en calidad de Supervisor del Contrato, y VALENTINA ARIZA CRUZ , Identificada con C.C: 1.000.852.262 , como contratista y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de inicio.				
SOPORTE FINANCIERO				
Concepto	NUMERO	FECHA	RUBRO	VALOR
CDP	00462	04/06/2026	2.1.2.02.02.006	\$ 21.735.960
CRP	00628	16/06/2026	2.1.2.02.02.006	\$ 17.625.000
ACUERDO				



 Alcaldía de Urrao ANTIOQUIA Libertad, Trabajo y Unión	ACTA DE INICIO	Código: CJ-F-006 Versión: 01 Página: 2 de 2
---	------------------------------	---

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. CSU-MU-208-2026 2. Fijar como fecha de inicio el 24-06-2026 3. Fijar como fecha de terminación el 09/07/2026

PARA CONSTANCIA SE FIRMA	
 GILDARDO DE JESUS PEREZ MORENO Secretario General y de Gobierno	 VALENTINA ARIZA CRUZ Contratista

